

DECRETO ALC. 1800 / 6689 /

PEÑALOLEN, 27.09.2012.

HOY SE DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS: El Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales; el Memorándum N° 397 de fecha 05.09.2012 del Depto. de Inspección, que modifica la patente rol **253493** por transferencia de su titular Sr. Juan Cuevas Álvarez, lo dispuesto por esta Dirección; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Nº 1300/3716 de fecha 24.07.2006 sobre delegación de facultades.

DECRETO:

DMINISTRACION Y FINANZAS

1.- AUTORÍCESE el cambio de nombre del giro FERIA PERSA, amparado por la patente rol 253493, la que se encontraba registrada a nombre del SR. JUAN CUEVAS ALVAREZ, transfiriéndose a nombre del SR. WILSON VILCHES MARTINEZ, RUT SE EXCLUYE domiciliado en LAGO VILLARRICA Nº 6811.

2.- DISPONGASE por parte del Secretario Municipal la respectiva publicación del presente Decreto en la página web del Municipio.

ANOTESE COMUNIQUESE a quién corresponda, CUMPLASE, HECHO ARCHIVESE.

ζ.

A MUNICIPAL BOGADO BECRETARIO MUNICIPAL